ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día martes veinticuatro de abril del año dos mil doce, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, señores ingenieros Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos; Eduardo Gutiérrez Chiriboga, propietario de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil ochocientos diez dólares estadounidenses con dieciséis centavos, ambos por sus propios y personales derechos; y, la señorita María Verónica Gutiérrez Chiriboga, propietaria de dos acciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a cero punto cero ocho centavos de dólar estadounidense. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo diez del Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Once. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes ocho de abril del dos mil trece, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los ACCIONISTAS presentes, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Once, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta.-

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.

Eduardo Gutiérrez Chiriboga
Presidente - Accionista

Srta. María Verónica Gutiérrez Chiriboga
Accionista

Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General – Accionista Secretario

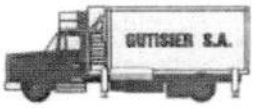

GUTIERREZ SIERRA
GUTISIER S.A.

Martes 14 de Junio del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
GUITIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los dispuesto en la Resolución No. 03-G-IJ-0005651 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 22 de Agosto de 2003, en mi calidad de Representante Legal de GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A., tengo el bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal del 2010, así:

1. Se han cumplido con los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionista de la Compañía, así como las ordenadas por el Directorio.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Se recomienda a la Junta General continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Alvaro Gutiérrez Sierra
Representante Legal

Dirección: Parque Industrial INMACONSA Av. Eucalipto s/n (a 100 mts. de la Perimetral)
Conmutador: 04-2110100 * Fax: 04-2110002 • Cel.: 099517333-098699091 • Casilla: 09-01-6974
E-mail: disther@telconet.net

Miguel Ángel Alvarado Zúñiga
Contador Público Autorizado
Claro: 0991406868
Guayaquil- Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la COMPAÑIA:

En cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoría de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Miguel Ángel Alvarado Zúñiga
Contador Público Autorizado
Claro: 0991406868
Guayaquil- Ecuador

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuadas, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Opinión sobre Cumplimiento con la Ley Laboral

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2011 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral; Es importante señalar que la Compañía tiene contratado personal con capacidades especiales bajo su nómina en cumplimiento con la obligación establecida en el numeral 33 del Art. 42 del Código de Trabajo.

Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 09 de Octubre del 2013.

Ing.CPA. Miguel Alvarado Z.

FIRMA AUTORIZADA

Ing. Cpa. Miguel Alvarado Z.
Reg Prof. 0.49143
Comisario Principal